

**ACTA N°22**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO**  
**21 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE REUNIERÓN EN SESIÓN PRESENCIAL LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ; INTERVIENEN EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO EL DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN EN CALIDAD DE RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO EN CALIDAD DE VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO EN CALIDAD DE DECANO (E) DE LA FACULTAD DE DERECHO, LA DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA EN CALIDAD DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL DR. CARLOS VENTURO ORBEGOSO EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, EL MG. ALONSO VILCHEZ VERA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE POSGRADO, EL ING. ROLLY MORALES ABANTO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, EL Q.F. GONZALO GALLO MENDOZA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, EL ING. SIXTO CORDOVA CASTRO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OPERACIONES, ASIMISMO REALIZARON LA DISPENSA DEL CASO LOS REPRESENTANTES DEL DIRECTORIO, EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y EL REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS Y ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL LA MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL.

DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO.

EL SEÑOR RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA Y AGRADECER LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL C.U.A, INFORMA SOBRE PUNTOS DE AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE C.U.A.:

1. APROBACIÓN DEL ACTA # 21 DE C.U.A. CELEBRADO EL MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024. NOTIFICADO EL JUEVES 06 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LOS MIEMBROS DEL CUA.
2. OFICIO N° 001-2024-VRA-UA, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO Y CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL SMLI14, A CARGO DE LA VRA. DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ.
3. OFICIO N° 059-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN CUADRO DE VACANTES DE LAS MAESTRÍAS 2025-I, A CARGO DE LA VRA. DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ.
4. OFICIO N° 060-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN CUADRO DE VACANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD 2025-I, A CARGO DE LA VRA. DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ.

5. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA, A CARGO DEL DRI MG. IVÁN RIVAROLA.

6. OTROS.

### TEMA DE AGENDA N° 01

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, DE CUENTA SOBRE EL PRIMER PUNTO DE AGENDA, LA MISMA QUE INFORMA RESPECTO AL ACTA N° 21, DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, CELEBRADO EL MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EL MISMO QUE FUE NOTIFICADO CONJUNTAMENTE CON LAS RESOLUCIONES DE CUA CON FECHA JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A LOS MIEMBROS DEL CUA.

Saludos \* Se remite Acta de CUA N° 21 (MIÉRCOLES 30.10.2024) + Resoluciones + Convenios. Recibidos x

Lesly Castro Rodríguez <liliam.castro@autonoma.pe>

jue, 7 nov, 16:11

para Techy, Juan, Anthony, Enrique, Rosa, Vicerrectorado, Santiago, Adolfo, Susan, Juan, Carlos, Alonso, Ivan, Sixto, Gonzalo, Rolly, Karina, Alan, mí, J

Lima, jueves 07 de noviembre del 2024.

Autoridades Miembros del Consejo Universitario Académico

Autoridades Administrativas

Universidad Autónoma del Perú

Presente.-

Me permito saludarlos a través de la presente, aprovecho la ocasión por especial encargo de vuestro Sr. Rector Dr. Enrique Vásquez Huamán, en remitirles el Acta de CUA N° 21, con las respectivas resoluciones, que fueron aprobadas por los miembros del CUA, sesión celebrada el miércoles 06 de noviembre del 2024, para conocimiento y adecuado cumplimiento.

01	RESOLUCIÓN N° 0168-2024-CUA-UA	Se aprueba, ratificar la creación de la Maestría en Tributación en la Modalidad de Maestría en Derecho Corporativo en la Modalidad a Distancia.
02	RESOLUCIÓN N° 0169-2024-CUA-UA	Se aprueba, los integrantes del Comité Consultivo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Sistemas.
03	RESOLUCIÓN N° 0170-2024-CUA-UA	Se aprueba, el CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### TEMA DE AGENDA N° 02

**OFICIO N° 001-2024-FE-UA, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO Y CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL SMLI14.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 02 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO Y CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, ASIGNADO AL SMLI14, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA DSA. MG. CECILIA SALAZAR ROSERO, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

**OFICIO N° 001-2024-FE-UA**

Doctor

Enrique Vósquez Huamán

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

Presente. –

**ASUNTO:** Aprobación de la Modificación del Plan de Estudio y Currículo de la Carrera Profesional de Educación Inicial del SMLI14.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez elevar a su despacho la **RESOLUCIÓN N° 001-2024-CFAA-FE-UA**; donde se **Aprueba la Modificación del Plan de Estudios y Currículo de la Carrera Profesional de Educación Inicial en la Modalidad Semipresencial**; asignado al **SMLI14**; para que sea presentado ante el **Consejo Universitario Académico**.

N°	PROGRAMAS	AREA	MODALIDAD
1	Educación Inicial	PREGRADO	Semipresencial

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO Y CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, ASIGNADO AL SMLI14, EXPUESTO POR LA DSA. MG. CECILIA SALAZAR ROSERO, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### **TEMA DE AGENDA N° 03**

**OFICIO N° 059-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN CUADRO DE VACANTES DE LAS MAESTRÍAS 2025-I:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 03 QUE VERSA SOBRE LA APROBACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES DE LAS MAESTRÍAS 2025-I, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA DSA. MG. CECILIA SALAZAR ROSERO, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

<b>CUADRO DE VACANTES 2025-I</b>				
<b>Nº</b>	<b>MAESTRÍAS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA</b>	<b>VACANTES</b>	<b>% PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
1	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS-MBA	38	2	40
2	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE DATOS	76	4	80
3	MAESTRÍA EN DERECHO CORPORATIVO	38	2	40
4	MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	114	6	120
5	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	76	4	80
6	MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	38	2	40
7	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	152	8	160
8	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	76	4	80
<b>TOTAL A DISTANCIA</b>		<b>608</b>	<b>32</b>	<b>640</b>

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES DE LAS MAESTRÍAS 2025-I, EXPUESTO POR LA DSA. MG. CECILIA SALAZAR ROSERO, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## **TEMA DE AGENDA N° 04**

### **OFICIO N° 060-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN CUADRO DE VACANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD 2025-I:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 04 QUE VERSA SOBRE LA PROPUESTA DE APROBACIÓN CUADRO DE VACANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD 2025-I, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A VRA. DRA. ROSA Y. MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN SEÑALA LO SIGUIENTE:

<b>CUADRO DE VACANTES 2025-I</b>				
<b>Nº</b>	<b>SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LA MODALIDAD PRESENCIAL</b>	<b>VACANTES</b>	<b>% PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
1	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	38	2	40
2	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	38	2	40
3	ENFERMERÍA EN NEFROLOGÍA	38	2	40
4	ENFERMERÍA EN ONCOLOGÍA	38	2	40
5	ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS	38	2	40
6	ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA	38	2	40
7	ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS	38	2	40
<b>TOTAL PRESENCIAL</b>		<b>266</b>	<b>14</b>	<b>280</b>

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD, RESPECTO AL CUADRO DE VACANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD 2025-I, EXPUESTO POR LA DSA. MG. CECILIA SALAZAR ROSERO, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## TEMA DE AGENDA N° 05

### **SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 05 QUE VERSA SOBRE LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, QUIEN SEÑALA LO SIGUIENTE:

#### ESTIPULACIONES

##### **Primera. Objeto.**

I.- Es objeto del presente convenio marco articular el marco de colaboración dentro del cual las partes desarrollarán y ejecutarán el proyecto denominado "**Mujer e Ingeniería**" (en adelante, el Proyecto).

Este Proyecto se propone fomentar las vocaciones STEM entre niñas y adolescentes, a fin de lograr una mayor presencia y visibilidad femenina en carreras técnicas y, por ende, en las distintas especialidades profesionales relacionadas con la ingeniería.

II.- Para la ejecución de dicho Proyecto, las Partes se comprometen a diseñar y llevar a efecto un programa de actuaciones que quedará plasmado en convenios específicos adicionales, que se concretarán en el seno de la Comisión de Seguimiento a que se refiere la estipulación sexta del presente Convenio Marco, y al que acompañarán como anexo.

En los convenios específicos adicionales:

i.- Se detallarán las actividades que darán contenido al proyecto "**Mujer e Ingeniería**".

ii.- Se especificarán los medios materiales y personales necesarios para acometer las actividades programadas.

iii.- Se determinarán las concretas obligaciones de cada una de las partes, incluyendo, en su caso:

- Los compromisos financieros asumidos por cada cual.
- Las respectivas responsabilidades en el control de los fondos.

iv.- Se clarificará a quién corresponderá la titularidad de los resultados que, en su caso, pudieran obtenerse. La RAI y la Universidad tomarán medidas para asegurar que se respeten las normas nacionales e internacionales de derecho de propiedad intelectual, de tal manera que los informes y resultados del proyecto puedan ser publicados y distribuidos de acuerdo con sus propios procedimientos internos.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD, RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA, NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.

CULMINADO LOS PUNTOS DE AGENDA, EL CUA SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### **ACUERDO N° 1**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA EL ACTA # 21 DE C.U.A. CELEBRADO EL MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024. NOTIFICADO EL JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LOS MIEMBROS DEL CUA.

### **ACUERDO N° 02**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, RATIFICAR MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO Y CURRÍCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

### **ACUERDO N° 03**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, CUADRO DE VACANTES DE LAS MAESTRÍAS 2025-I.



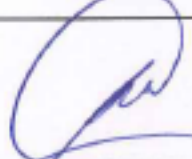
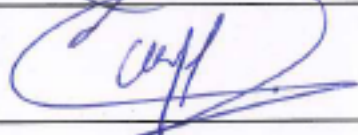


### **ACUERDO N° 04**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, CUADRO DE VACANTES DE SEGUNDA ESPECIALIDAD 2025-I.

### **ACUERDO N° 05**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, RATIFICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA REAL ACADEMIA DE INGENIERÍA.

**FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD**

<b>DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN - RECTOR</b>	
<b>DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ - DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	
<b>DR. CARLOS VENTURO ORBEGOSO - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES</b>	
<b>DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO DECANO (E) DE LA FACULTAD DE DERECHO</b>	
<b>DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
<b>MG. ALONSO VILCHEZ VERA - DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO</b>	
<b>MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ - SECRETARIA GENERAL</b>	